

Tribuna del Investigador es una Revista semestral, multidisciplinaria, electrónica publicada por la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU). Fue fundada en 1994 por la Dra. Daissy Marcano bajo su gestión como Presidenta de la APIU, en formato impreso en papel (Vol. 1). Los objetivos fundamentales son:

1. Propiciar la difusión de estudios e investigadores de carácter interdisciplinario relacionados con el quehacer científico y tecnológico nacional e internacional.

2. Estimular el estudio interdisciplinario, promoviendo en forma especial las relaciones entre las humanidades y las ciencias básicas.

3. Contribuir al esclarecimiento de diversos aspectos relacionados con definición e instrumentación de las políticas científicas y tecnológicas nacionales, en sus implicaciones teóricas y prácticas.

4. Ofrecer la oportunidad de confrontar puntos de vista respecto a problemas que afectan a la comunidad de investigadores.

5. Ser un espacio para la divulgación y la confrontación de los hallazgos alcanzados por los miembros de la comunidad científica y tecnológica.

La revista **Tribuna del Investigador** es una publicación financiada con los recursos provenientes de los aportes de los profesores investigadores adscritos a la APIU/UCV, CDCH/UCV y de otras instituciones.

La revista publica artículos originales, así como ensayos y comunicaciones cortas que tengan a bien publicar el personal de la UCV, así como de otras universidades e instituciones públicas y privadas.

Indizada en LILACS (Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud), LIVECS (Literatura Venezolana en Ciencias de la Salud/SINADIB/UCV), LATINDEX y Saber UCV.

Editorial

Creo... en la creación como acto de liberación promovida por el hombre científico, el artista, el ser humano, cuyas ideas y emociones puedan exteriorizarse sin cortapisas.

Francisco De Venanzi
1917-2017

Las palabras suelen ser el modo de expresión más perfecto de nuestros sentimientos. Por ello, es que con palabras presentamos a amigos, familiares, alumnos y colegas nuestro respeto y admiración. En esta oportunidad, aprovechamos la ocasión para rendir homenaje a un amigo y maestro en las lides de la protección de la creatividad humana: Ricardo Antequera Parilli, un victoriano de cuna, el larense de profesión, un venezolano de casta y el jurista universal.

Corría el año 1993, Venezuela da su salto cuántico en su quehacer jurídico integracionista, particularmente en el proyecto bolivariano fallido de Colombia, por el de una Comunidad Andina de Naciones. Carlos Andrés Pérez Rodríguez, ejerce su segunda magistratura, pero va a ser interrumpida en la primavera de ese año 1993; no obstante, va a dejar trazada la vía para la modernidad del derecho de propiedad intelectual venezolano. Y es allí, cuando el nombre de Ricardo Antequera Parilli se apodera de las gestas jurídicas reformistas del régimen autoral nacional, que propaga viralmente por las redes académicas y económicas de la América hispana.

Es por ello que la *Casa que vence la sombra*, orgullosa se erige para honrar humildemente a uno de sus más preclaros hijos, nacido y homenajeado en sus aulas.

No podía Ricardo despedirse del claustro que no fuera en otra fecha que el 13 de junio de 2013, precisamente el día que se estuviese realizando el V Foro Universitario de Propiedad Intelectual intitulado *Propiedad Intelectual ¿Utopía o realidad?* en el marco de la celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual. Por circunstancias imprevistas, el evento programado para el 23 de abril de 2013 tuvo que ser pospuesto, dado un conflicto laboral universitario que hacía imposible su realización. Ricardo, quien siempre apoyó esta iniciativa ucevista desde un principio, tuvo que declinar su participación, a pocos días antes del evento, frente a su ya preexistente dolencia; a pesar de que había ya elegido disertar sobre *La propiedad intelectual y el entorno digital*; declinando a favor de José Rafael Fariñas, quien exitosamente le supiera suplir. Pero, las cartas

estaban echadas y el foro tenía que continuar. El temario del evento estuvo conformado por las Palabras de Apertura a cargo del Prof. Dr. Nicolás Bianco Colmenares, Vicerrector Académico de esta Universidad Central de Venezuela. De seguidas intervinimos la Prof. Astrid Uzcátegui Urdaneta (ULA) con la conferencia *La Propiedad Intelectual en el Dominio Público*; el Prof. Leonel Salazar Reyes-Zumeta (UCV) disertó sobre *la Propiedad Intelectual ¿Utopía o realidad?*; el Prof. Yván Figueroa (UCV) expuso sobre *El derecho penal como garantía de la propiedad intelectual*; la Registradora de la Propiedad Industrial Castiella Velásquez ofreció un balance sobre *la Situación actual de la Legislación de la Propiedad Intelectual en Venezuela*; y, el Prof. Francisco Astudillo (UGMA) conferenció sobre *la Flexibilización de la Propiedad Intelectual*, específicamente de las patentes de invención farmacéuticas.

Es así, que ese 13 de junio de 2013, a la mitad del día y bajo la incandescencia de ese sol caraqueño, Ricardo se despidió de su *iter* terrenal, y se suma a la gloria eterna de los juristas venezolanos egresados de la otrora Real y Pontificia Universidad de Caracas. La voz entrecortada y apesadumbrada de José Rafaél Fariñas nos comunica, a distancia, la partida terrena del amigo y maestro. Un minuto de silencio acompañó el vuelo de Ricardo a su encuentro con el Señor; esta vez el viandante no iba a Ginebra a una de las tantas reuniones que asistió a la OMPI, o, a dictar con su voz aterciopelada los cursos que lo llevaron a volar por largas horas fuera del terruño, para comunicar, divulgar y patrocinar el derecho de autor y, más recientemente, la propiedad industrial.

La despedida de su alma mater no quedó satisfecha en ese sentido silente minuto; sino que al año siguiente se le honra doblemente. En primer lugar, se organiza el VI Foro Universitario de Propiedad Intelectual intitulado *Venciendo la sombra de la propiedad intelectual*, en homenaje póstumo al amigo y maestro en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual. Tal como, quizás hubiese deseado disipar toda sombra que pudiese menoscabar el derecho de algún autor, inventor, creador, artista, intérprete o ejecutante en sus aspectos morales o patrimoniales, incluso a través de las reproducciones no autorizadas de sus fonogramas y de las transmisiones por organismos de radiodifusión sin el permiso debidamente otorgado.

Ese 23 de abril de 2014 nos reunimos para honrarle a través de claras y diáfanas ponencias, que tuvieron por inicio la Presentación del Foro por el Prof. Dr. Luis Cova Arria, Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y

REPRODUCCIÓN

Derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida sin permiso escrito de los editores.

Copyright: All rights reserved. No part of this publication may be reproduced without written permission from the Publisher.

DIRECCIÓN

Universidad Central de Venezuela, Los Chaguaramos. Instituto de Medicina Experimental, PB al lado del Auditorio "Augusto Pi Suñer".

Teléfono: 605-3307

Apartado Postal 50587, Sabana Grande.

www.apiu.org.ve
www.tribunadelinvestigador.com
apiu@ucv.ve
ucvapiu@gmail.com
ucvapiu@yahoo.es
Twitter: @apiu-ucv

Sociales; Discurso de Apertura a cargo de la Prof. Dra. Cecilia García-Arocha Márquez, Rectora de la Universidad Central de Venezuela; las ponencias de la jornada matutina se iniciaron con *La prueba de la notoriedad de los signos distintivos* por el Prof. Leonel Salazar Reyes-Zumeta (UCV), *Las Redes Sociales y su influencia en la propiedad intelectual* a cargo del Prof. José Rafael Fariñas, Director General SACVEN; *La obra cinematográfica* bajo la responsabilidad del Prof. Eduardo Pachano (ULA); y, *la Semblanza del Dr. Ricardo Antequera Parilli* por su hijo el Prof. Ricardo Enrique Antequera Hernández (ULA-UNIMET). En la tarde, se realizó una jornada para analizar *La Situación Actual de la Piratería en Venezuela*, y a tal fin se presentaron las siguientes conferencias: *La situación actual de la piratería en Venezuela, con especial referencia a las Medidas en Fronteras* por el Prof. Manuel Rodríguez (ULA-UNIMET); *Los ilícitos en el sector farmacéutico* a cargo de la Lic. Mercedes Santana, CAVEME; *La piratería en la televisión por cable* bajo la disertación de la Lic. Evelyn González CAVETESU; *La piratería en el entorno digital* por el Prof. Rafael Ortín (ULA); y, para clausurar el evento se realizó un Conversatorio sobre la situación actual de la piratería en Venezuela, donde participamos: José Rafael Fariñas, Eduardo Pachano, Manuel Rodríguez, Ricardo Alberto Antequera Hernández, Ricardo Enrique Antequera Hernández, Barbarita Guzmán, Luz Sánchez, Evelyn González, Rafael Ortín y Leonel Salazar Reyes-Zumeta.

Y, en segundo lugar, la Ilustre Universidad Central de Venezuela, republicana, autónoma, democrática y forjadora de hombres críticos al servicio del bienestar material y espiritual de la Nación, con su vestimenta de moza y su mundo de azules boinas, distinguió a uno de sus dilectos hijos con la *Orden Universidad Central de Venezuela*, como así dejara expresado la Rectora Cecilia García-Arocha Márquez en su Discurso pronunciado para esa ocasión. Que posteriormente, en acto académico, que a tal fin se organizara, recibiera uno de sus hijos, el abogado Ricardo Alberto Antequera Hernández, en unión de su amadísima esposa Marisol Ochoa de Antequera, y de su menor hijo, pero no menos jurista, Ricardo Enrique Antequera Hernández.

Así comenzó esta tarea de llevar a ustedes un conjunto de ensayos jurídicos, para dejar testimonio de la investigación actual sobre el derecho de propiedad intelectual nacional. Como así siempre enseñó Ricardo, preservar la memoria escrita de todo evento jurídico donde se dialogara sobre la propiedad intelectual.

Este esfuerzo se ve cristalizado a través de los aportes de Carlos Fernández Ballesteros, su gran amigo, quien nos ofrece la semblanza *Adiós a un grande*, como así calificara fraternamente a Ricardo Antequera Parilli.

Luego, Francisco Astudillo Gómez, nos ofrece dos ensayos, uno titulado *Obtención de Derechos de Propiedad Industrial sobre indicaciones*

geográficas en Venezuela, que nos conduce al estudio de las importancia económica de las indicaciones geográficas, contribuyendo con un Proyecto de Ley de Derechos sobre Indicaciones Geográficas de Productos y Servicios; y, otro sobre *Las diferentes creaciones y su incidencia en el desarrollo socio-económico*, para brindarnos una visión teórica respecto de la relevancia económica de los bienes intelectuales como objeto de tutela por el derecho de propiedad intelectual, como un derecho privado y de excepción.

Seguidamente, tenemos el aporte de Concetta Espósito de Díaz, distinguida profesora de la Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" (UCLA), quien realiza un análisis sobre la gestión universitaria de la propiedad intelectual en la mencionada universidad, en un balance que queda resumido en su artículo *Gestión de la Propiedad Intelectual en la UCLA: Tareas logradas y pendientes*.

José Rafael Fariña nos brinda una visión actualizada del derecho de propiedad intelectual en el entorno digital, tal como queda reflejado en su investigación sobre *El Impacto de los medios sociales digitales en la difusión de contenidos protegidos por el derecho de autor*.

En otro contexto, los investigadores Sary Levy-Carciente y Jhoner Perdomo en su contribución estudian *La Propiedad Intelectual en Venezuela: Institucionalidad y Desempeño* nos ofrecen un estudio sobre el desempeño de la protección propiedad intelectual en la región y con particular referencia al caso venezolano.

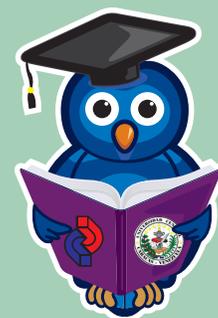
Cierra este conjunto de artículos, un documento que contiene las *Normas Generales de Funcionamiento de la Cátedra Libre de Propiedad Intelectual "CARLOS DEL POZO Y SUCRE"*, adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Universidad Central de Venezuela.

Ricardo se fue físicamente, pero su legado ha quedado plasmado en su copiosa obra jurídica publicada, en los recuerdos de sus conferencias y las imágenes que preservan su personalidad. Sepa Dios que le extrañamos y que su herencia mayor fue dejarnos el aprendizaje del derecho de propiedad intelectual como una herramienta para el desarrollo socio-económico de nuestras naciones.

Ciudad Universitaria de Caracas, 26 de abril de 2017

Leonel Salazar Reyes-Zumeta
Editor-invitado

Profesor de Propiedad Intelectual y Derecho Mercantil
Escuela de Derecho. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad Central de Venezuela
leonel.salazar@ucv.ve



**Aumenta la visibilidad de
tus investigaciones**
Ingresa a saber.ucv.ve